



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

**ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA MONITOR/A DEL TALLER
CURSO DE COSTURA CREATIVA (LISTA DE ADMITIDOS Y BAREMACIÓN PROVISIONAL).**

Habiéndose reunido el Tribunal del proceso selectivo de un/a monitor/a de Costura Creativa, cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 939/2017, de 8 de agosto, se hacen públicos los siguientes Acuerdos:

Primero.- Admitir la documentación presentada por los aspirantes.

Segundo.- Publicar la Baremación Provisional con la valoración de los méritos acreditados por los aspirantes, que es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	Situación Laboral (máx. 12)	Formación		Experiencia (máx 7)	TOTAL (máx. 26)
		Cursos (máx. 6)	Titulaciones (máx. 1)		
VINUESA ROMERO, ARACELI	10	5,75	0,40	7,00	23,15
MONTESINO JURADO MARIA CARMEN	11	0,50	0,00	1,62	13,12

Tercero.- Fijar un plazo de tres días hábiles, computados a partir del siguiente a la publicación del presente acuerdo en la página web de esta Corporación, para la presentación de alegaciones y reclamaciones a la Baremación Provisional; de no presentarse alegaciones, transcurrido el plazo, la Baremación Provisional será elevada automáticamente a definitiva.

En Mairena del Alcor, a 13 de septiembre de 2017

La Presidenta del Tribunal